

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 18 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Paseo de Reding, 20. 29016, Málaga.

Interesado: Andrea Slater.

NIE: X-3227653-Y.

Último domicilio conocido: Apartado de Correos núm. 44 de Cómpeta (Málaga).

Expediente: MA/2012/62/AG.MA./ENP.

Infracción: Grave, artículo 26.2.e) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de los Espacios Naturales de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: La obligación de reponer, por el infractor, los elementos naturales alterados a su ser y estado anterior.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 10 de febrero de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Juan Antonio Pérez Lebrón.

DNI: 25280701-K.

Último domicilio conocido: Custa. Barbacana, 2 de Antequera (Málaga).

Expediente: MA/2012/145/G.C./CAZ.

Infracción: Grave, artículo 74.10 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 27 de febrero de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Linbin Wang.

NIE: X-5886979-Z.

Último domicilio conocido: C/ Martínez Maldonado, 22 – 5.º D, de Málaga.

Expediente: MA/2012153/G.C./PES.

Infracción: Muy grave, artículo 81.3 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 4.001 a 53.500 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 29 de febrero de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Shilei Rao.

NIE: X-7182320-H.

Último domicilio conocido: C/ Maestro Granado, 1 – 3J – 2, de Fuengirola (Málaga).

Expediente: MA/2012/155/G.C./PES.

Infracción: Muy grave, artículo 81.3 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 4.001 a 53.500 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 29 de febrero de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Luis Reyes Aldana.

DNI: 31718117-J.

Último domicilio conocido: Finca Chipi, 2, Bda. de Rajamancera, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Expediente: MA/2012/173/G.C./CAZ.

Infracción: Grave, artículo 77.25 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 2 de marzo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Antonio Tineo Sánchez.

DNI: 8920355-N.

Último domicilio conocido: C/ Almengual, 2 de Estepona (Málaga).

Expediente: MA/2012/196/AG.MA./CAZ.

Infracciones: Graves, artículos 77.9, 77.28 y 77.24 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 12 de marzo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Roberto Pastor Sánchez.

DNI: 70049176-P.

Último domicilio conocido: Camino Pantoja, 131 de Estepona (Málaga).

Expediente: MA/2012/198/AG.MA./CAZ.

Infracciones: Graves, artículos 77.9, 77.28 y 77.24 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 12 de marzo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Ernesto Marín Hijano.

DNI: 44.268742-K.

Último domicilio conocido: Avda. Moscatel, 37, 2.º E, de Torre del Mar (Málaga).

Expediente: MA/2012/214/G.C./EP.

Infracciones: Graves, artículos 74.11 y 763, leve, artículo 73.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias, de acuerdo con lo señalado en el artículo 69 de la citada Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 16 de marzo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 18 de abril de 2012.- El Delegado, P.A. (D. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.